

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PARMENTIER S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince (31) días del marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las 12H00 horas, en las instalaciones de la empresa, se reúnen los siguientes accionistas:

BARANDEARAN OYAGUE ALEXANDRA EMMA, en representación de setecientos noventa y nueve (799) participación social, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1,00) cada una.

PANCHANA FARRA ROLANDO JOSE, en representación de una (1) participación social, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1,00) cada una.

Preside la sesión el Señor Carlos Samuel Pesantez Sigüenza actúa como secretario, Barandearan Oyague Alexandra Emma en calidad de Presidente de la Compañía.

El Secretario manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar el único punto del día, que es como sigue:

A continuación el Secretario informa el orden del día, es el siguiente:

1. **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2019.**

2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

Consecuentemente, el Secretario ad-hoc de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

- 1) **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de año 2019, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente se da paso al segundo punto del orden del día:

2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Presidente correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Presidente sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2019, así como las políticas seguidas por la compañía;

A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día el cual expresa lo siguiente:

3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2019, así como las políticas seguidas por la compañía

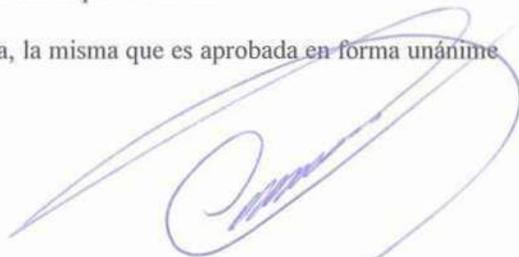
Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta.

Reinstalada la sesión, por El secretario se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo la 14H25



BARANDEARAN OYAGUÉ ALEXANDRA EMMA
ACCIONISTA



PANCHANA FARRA ROLANDO JOSE
ACCIONISTA



PESANTEZ SIGUENZA CARLOS SAMUEL
SECRETARIO AD-HOC